

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ITASVALECARG S.A., CELEBRADA EL DIA MARTES TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, siendo el día martes trece de marzo del año dos mil dieciocho, a las ocho horas, en el local situado el edificio Santorino mz. 802 Kennedy Norte se reúnen los accionistas de la compañía **ITASVALECARG S.A.**, señores Juan Guillermo Benavides Escobar propietario de cuatrocientas acciones al valor de un dólar estadounidense lo que equivales a cuatrocientos dólares estadounidenses y la señora Vivian Aguancha Pineda (ausente) propietaria de cuatrocientas acciones al valor de un dólar estadounidense lo que equivales a cuatrocientos dólares estadounidenses. Los accionistas presentes manifiestan su unánime voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, amparados en lo que dispone en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías y artículo diez del reglamento de Juntas Generales, para resolver el orden del día que se mencionara más adelante y que han decidido tratar. Por Secretaría se procede a efectuar el alistamiento de ley, comprobándose que se encuentra presente la totalidad del capital de la compañía. Preside la sesión el Señor Juan Guillermo Benavides Escobar y actúa como secretario el Señor Juan Guillermo Benavides Escobar. - El señor

presidente pone a consideración de los asistentes, para que conozcan y resuelvan, el siguiente **ORDEN DEL DIA: PUNTO UNO.-** conocer y Resolver sobre la aprobación de las cuentas, el, el balance, los informes del Administrador y del comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Los documentos relacionados con este asunto están a disposición de los convocados desde el miércoles 7 de marzo del dos mil dieciocho, en la misma dirección señalada para que se lleve a efecto la sesión de la Junta General convocada; y, **PUNTO DOS.** - Conocer Y Resolver acerca del reparto de las utilidades correspondientes al fenecido ejercicio económico 2017.- Los accionistas manifiestan encontrarse lo suficientemente informados de la materia que trata el Orden del Día. El señor Secretario deja constancia que los documentos relacionados con ese asunto fueron puestos a disposición de los accionistas en la Secretaría de la compañía, con la debida antelación hasta la presente fecha de la Junta.- El Señor Presidente de la Junta General el Orden del Día antes transcrito, por lo cual, luego de algunas deliberaciones, por unanimidad de los accionistas presentes, adoptan las siguientes **RESOLUCIONES: UNO)** Aprobar el Balance de situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, y demás documentos presentados por el señor Administrador y el señor Comisario, correspondiente al ejercicio económico dos mil diecisiete, disponiéndose que copias de los prenombrados documentos pasen a formar parte del expediente de esta Junta; **DOS)** aprobar los informes y memorias de los Señores Administrador

y Comisario; y **TRES**) Que previa deducción del porcentaje legal de utilidades a favor de los trabajadores de la Compañías así como del que corresponda a la formación del Fondo de Reserva Legal, las utilidades liquidadas se mantengan en las cuentas patrimoniales de la compañía.- No habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta; y, una vez reinstalada la sesión, ésta es leída, aprobada y firmada por todos los accionistas presentes, en acto de unanimidad con el infrascrito Secretario de la Junta certifica. Siendo las diez horas con diez minutos la Presidencia da por terminada la sesión.

Juan Guillermo Benavides Escobar

Presidente/Accionista/Secretario